

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(CIF: P-3003000A)

Concejalía de Pedanías y Barrios.

Referencia del documento: 902-19_11_2020-0000428



CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALBERCA DE JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2020

De conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 62.c) del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco a la Sesión ordinaria del Pleno, con el orden del día, fecha y hora que se expresa seguidamente.

Se adjunta en formato digital, copia de la documentación que será objeto de deliberación y en su caso aprobación.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar quince minutos después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

SESIÓN:	ORDINARIA	LUGAR:	Centro Municipal – Pza. Martínez Tornel, 4
DÍA:	Jueves 19 de Noviembre de 2020	HORA:	20:00

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ANTERIORES DE 17-09-2020 Y DEL 13-11-2020

2. INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE EL 11/09/20 AL 12/11/20 Y ACUMULADO DE GASTOS.

3. Mociones del presidente:

- o 3.1. *Nombrar hijo adoptivo de La Pedanía de La Alberca a D. Marcelino Menendez Ablanedo.*
- o 3.2. *Aprobación del informe y petición del Servicio de Tráfico en Carril de la Villa.*
- o 3.3. *Aprobación del informe y petición del Servicio de Tráfico en Calle de los Caños.*

4. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS:

Mociones conjuntas:

- o *PP, CIUDADANOS:* Solicita al Ayuntamiento de Murcia que dentro de la legalidad, nos permitan realizar un gasto superior a los 15000 euros más IVA en la compra de alimentos de primera necesidad y Navidad por motivos del Covid-19.

5. Informe del presidente

6. Ruegos y preguntas:

- 1.- El grupo Podemos-Equo, presenta 4 preguntas adjuntas.
- 2.- La asociación AVLA, presenta 4 grupos de preguntas adjuntas.

En Murcia, a Lunes 16 de Noviembre de 2020

El/La Presidente de la Junta Municipal de La Alberca